

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Jaén**

Núm. 1.667/2018

Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén

Procedimiento: 476/2014. Negociado: FB

De: Don Fernando Carmona Lara

Contra: Servicio Andaluz de Salud y APS Andalucía Diasof-Sadiel-Novasoft UTE

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 476/2014, seguidos a instancias de don Fernando Carmona Lara contra Servicio Andaluz de Salud y APS Andalucía Dia-

sof-Sadiel-Novasoft UTE, sobre Declarativa de Derechos, se ha acordado suspender los actos de conciliación y/o juicio, que venían señalados para el día 28 de junio de 2018, a las 11,00 horas, por motivos de agenda de la Magistrado-Juez Titular de este Juzgado, y señalarlos para el próximo día 6 de julio de 2018, a las 11,00 horas, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avenida de Madrid, nº 7, 5ª planta (Edif. de la Seg. Social), con las mismas advertencias que para el señalamiento anterior.

Y para que sirva de citación a la empresa APS Andalucía Diasof-Sadiel-Novasoft UTE, por tener ignorado paradero, se expide la presente cédula de citación, para su publicación en los Boletines Oficiales de las Provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Jaén, a 27 de abril de 2018. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María Asunción Sáiz de Marco.